CONTRATO 2024-3665: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"- (LOTE 4).

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA N.º 10.
PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
INFORME EJECUTIVO 10
Revisión 0.



NOVIEMBRE DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

CONSORCIO INTERVIAL IP NIT. 901.898.791-1 Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS PROCONSULTING	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** **CONTRATO No. 2024-3665**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad
INFORME EJECUTIVO N° 10	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" - (LOTE 4)**	

CONTROL DE REVISIONES

REVISION	DESCRIPCION	MODIFICACION	FECHA
0	**DOCUMENTO ORIGINAL**		15/12/2025

ELABORADO POR:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Residente de interventoría (diurno)	John Fredy Torres Duque	
Residente de interventoría (nocturno)	Gerson Harley Zapata Delgado	
Tecnólogo en georreferenciación	Madeleine Porras Meza	
Especialista de transito	Jovanny Alejandro Vargas Rodríguez	Jovanny Vargas R.

LA PRESENTE SE FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES DE CADA COMPONENTE:

CARGO	COMPONENTE	NOMBRE	FIRMA
CONTADOR	Contable/Financiero	Wilmer Danilo Clavijo Ortega	

CARGO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Miguel Geovanny Torres Burgos	Director de interventoría	
REVISÓ	Luis Nicolai Wilches Palomo	Supervisor del contrato SDM	

Contenido

Contenido 3

1. ESTADO DE AVANCE CONTRATO 5

1.1. Avance físico de obra 5

1.2. Componente de Georreferenciación 7

1.2.1. Cuadro de seguimiento 7

1.3. Componente de Transito 12

1.3.2. Calificación de PMT´S 14

1.4. Corredores intervenidos 15

1.5. Actividades de seguimiento semanal 16

2. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 17

2.1. Programación del PAC 17

2.2. Estado financiero contrato de obra 18

2.2.1. Estado y avance presupuestal al contrato de obra 18

2.3. Estado financiero contrato de interventoría 22

2.3.1. Estado y avance presupuestal al contrato de interventoría 22

2.4. Relación de id´s recibidos 23

2.5. Relación de obras ejecutadas 26

3. INDICADORES DE GESTIÓN 27

4. COMENTARIOS, CONCLUSIONES 30

5. RECOMENDACIONES 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance físico contrato de obra mes 10 de ejecución 6
Tabla 2. Id´s intervenidos en cuenta 1 7
Tabla 3. Id´s intervenidos en cuenta 2 8
Tabla 4. Id´s intervenidos en cuenta 3 8
Tabla 5. Id´s intervenidos en cuenta 4 9
Tabla 6. Id´s intervenidos en cuenta 5 9
Tabla 7. Id´s intervenidos en cuenta 6 10
Tabla 8. Id´s intervenidos en cuenta 7 10
Tabla 9. Id´s intervenidos en cuenta 8 11
Tabla 10. Id´s intervenidos en cuenta 9 11
Tabla 11. Id´s intervenidos en cuenta 10 12
Tabla 12. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones) 14
Tabla 13. Corredores intervenidos 15
Tabla 14. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo 16
Tabla 15. Programación PAC 17
Tabla 16. Avance presupuestal contrato de obra del presente informe 19
Tabla 17. Relación de ID´s Recibidos 23
Tabla 18. Relación obras ejecutadas 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 15
Ilustración 2. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 15
Ilustración 3. Análisis gráfico avance contrato de obra 21

1. ESTADO DE AVANCE CONTRATO

1.1. Avance físico de obra

El contrato de obra se lleva a cabo por el Consorcio Seg Vial Bogotá, quien fue adjudicatario del lote 4 de la licitación Pública llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Movilidad y cuya acta de inicio fue firmada el día 30 de enero de 2025, con una duración inicial de treinta y cuatro (34) meses, es decir tendrá una fecha de finalización inicial para el 29 de noviembre de 2027.

En cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, se realizó durante el periodo del presente informe, el seguimiento a la ejecución de los diseños, compromisos generales o prioritarios y emergencias, asignados al Contrato de Obra 2024-3650 por la Secretaría Distrital de Movilidad. A continuación, se presenta el avance físico ejecutado por el contratista durante el mes, verificado por parte de la Interventoría a diario.

Es importante señalar que, en la siguiente tabla, se presenta el avance físico ejecutado por el Contratista durante el mes en cada uno de los Id's donde se realizaron implementaciones en demarcación horizontal y/o señalización vertical, esta tabla se realiza a partir del cálculo de avance estimado diario con información propia de la Interventoría.

Tabla 1. Avance físico contrato de obra mes 10 de ejecución

ID Diseño	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Valor Vertical ejecutado	% de avance	Valor Horizontal ejecutado	% de avance	Valor Total
EX_18_358_826_10_V2 (CENTRO MAYOR)	28/10/2025	28/11/2025	$ 79.437.313,42	100%	$ 428.747.817,67	100%	$ 508.185.131,09
EX_15_95_1867_12 (RESTREPO)	10/10/2025	28/11/2025	-	N.A	$ 393.244.502,76	100%	$ 393.244.502,76
MV_14_015 (ENTRE CL 17B SUR Y CL 32 SUR)	17/141/2025	En ejecución	$ 10.634.440,88	100%	$ 176.136.352,23	82%	$ 186.770.793,11
CP_20243650_034 (MEDERI)	13/11/2025	26/11/2025	$ 748.540,00	100%	$ 4.941.911,58	100%	$ 5.690.451,58
SUMINISTRO # 6	13/11/2025	13/11/2025	$ 1.109.141,20	100%	N.A	N.A	$ 1.109.141,20
SUMINISTRO # 7	25/11/2025	25/11/2025	$ 1.364.201,00	100%	N.A	N.A	$ 1.364.201,00
SUMINISTRO # 8	28/11/2025	28/11/2025	$ 20.953.345,00	100%	N.A	N.A	$ 20.953.345,00

Fuente: Elaboración propia

1.2. Componente de Georreferenciación

El presente informe corresponde a los parámetros establecidos por la interventoría para la adecuada ejecución del contrato, el cual hace referencia a los lineamientos técnicos, administrativos y legales necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de georreferenciación del contrato integral de señalización en la ciudad de Bogotá D.C.

Para permitir una adecuada administración y manejo de las señales implementadas, se genera la georreferenciación de obra, de manera que sea posible visualizar las señales horizontales y verticales, bien sean en mantenimiento, retiro o instalación como reemplazo o de diseño nuevo. Lo anterior para un correcto seguimiento por parte de la secretaria de Movilidad.

Esta georreferenciación debe estar asociada a una planilla de vinculación la cual especifica la fase y acción de la entidad espacial, reflejando un conjunto de eventos históricos de dicha obra.

Para la optimización de los recursos la secretaria de Movilidad suministró las plantillas y la base de datos para que el contratista pueda realizar una correcta ejecución en la vinculación de la base de datos y su respectivo plano récord, según los parámetros estipulados en el respectivo manual de la entidad.

1.2.1. Cuadro de seguimiento

Para efectos de estandarización de la información, la interventoría del contrato suministró una planilla de vinculación donde va la información de la obra ejecutada tanto de vertical como horizontal por ID ejecutado.

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 1.

Tabla 2. Id´s intervenidos en cuenta 1

ID	PROCESO
EX_18_208_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_004_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC26_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 2.

Tabla 3. Id´s intervenidos en cuenta 2

ID	PROCESO
MV_AUTO_SUR_643_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_ml	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_un	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 3.

Tabla 4. Id´s intervenidos en cuenta 3

ID	PROCESO
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_096_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_089_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_169_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_098_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_349_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24 ML	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 4

Tabla 5. Id´s intervenidos en cuenta 4

ID	PROCESO
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_046_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_235_937_09	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_95_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_084_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_045_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_180_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_353_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 5

Tabla 6. Id´s intervenidos en cuenta 5

ID	PROCESO
EX_18_225_1561_10	Aprobado por la Interventoría
EX_16_046_1556_10	Aprobado por la Interventoría
EX_18_235_937_09	Aprobado por la Interventoría
EX_14_096_1881_12	Aprobado por la Interventoría
EX_14_106_1881_12	Aprobado por la Interventoría

ID	PROCESO
MV_14_089_1249_11	Aprobado por la Interventoría
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por la Interventoría
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por la Interventoría
EX_18_002_1445_14	Aprobado por la Interventoría
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por la Interventoría
EX_14_106_1881_12	Aprobado por la Interventoría
MV_16_181_1249_11	Aprobado por la Interventoría

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 6.

Tabla 7. Id´s intervenidos en cuenta 6

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_178_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_240_575_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_18_032_1747_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_08_251_1244_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_104_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_CTO_1279_2017	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_09_024_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
PMT DE EMERGENCIA BARRIO SAN MARTIN	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 7.

Tabla 8. Id´s intervenidos en cuenta 7

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_354_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12_SV	Aprobado por Interventoría y SDM

ID	PROCESO
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_422_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_209_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 8.

Tabla 9. Id´s intervenidos en cuenta 8

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_356_946_10	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_174_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
CPS_941_EM_19_111	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 9.

Tabla 10. Id´s intervenidos en cuenta 9

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_039_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM

ID	PROCESO
CPS_941_EM_19_111	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 10.

Tabla 11. Id´s intervenidos en cuenta 10

ID	PROCESO
EX_15_95_1867_12	En ejecución por el contratista
EX_18_358_826_10	En ejecución por el contratista
MV_14_015	En ejecución por el contratista
EX_14_096_1881_12	En ejecución por el contratista

Fuente: Elaboración propia

1.3. Componente de Transito

Durante el mes de **noviembre de 2025**, se llevaron a cabo las siguientes gestiones y comunicaciones relacionadas con el contrato, acciones vinculadas al **componente del Plan de Manejo de Tráfico**, comprendiendo señalización y gestión de desvíos

Informe de Actividades

7 de noviembre de 2025 (viernes)

Por medio de correo electrónico, la Interventoría envió el informe semanal de las actividades solicitadas por el contratista, con el fin de que la SDM las revisara y publicara en el COI correspondiente, según lo indicado en los oficios **202531200475331** y **202561200775782**. Este reporte incluyó intervenciones en las localidades de **Los Mártires** y **Antonio Nariño**.

13 de noviembre de 2025 (jueves)

Se remitió el informe semanal de actividades requeridas por el contratista para su validación y posterior publicación en el COI, conforme a los oficios previamente mencionados. Las acciones se desarrollaron en las localidades de **Puente Aranda**, **Antonio Nariño**, **Chapinero** y **Los Mártires**.

20 de noviembre de 2025 (jueves)

La Interventoría envió el reporte semanal de actividades solicitadas por el contratista, que contempló intervenciones en **Puente Aranda** y **Antonio Nariño**.

28 de noviembre de 2025 (viernes)

Se remitió el informe semanal de actividades solicitadas por el contratista, incluyendo trabajos en **Teusaquillo**, **Puente Aranda** y **Los Mártires**.

Se presentó la solicitud de revisión del **PMT por emergencias No. 14**, para la implementación de señalización horizontal en la **AC 3**, a 20 metros al oriente de la **NQS**.

La Interventoría formuló observaciones al PMT por emergencias No. 14, relacionadas con la señalización horizontal en el tramo mencionado.

El contratista dio respuesta a las observaciones, realizando los ajustes requeridos en la localidad de **Los Mártires**.

29 de noviembre de 2025 (sábado)

La SDM emitió nuevas observaciones sobre el PMT No. 14, solicitando aclaraciones respecto a los planos típicos aplicables, considerando la geometría del tramo vial en la **AV NQS** y la **AC 3**.

Además, recomendó verificar las secciones **2.5.3** y **2.5.4** de la *Guía de aplicación de esquemas típicos para obras de alto, medio y bajo impacto en Bogotá D.C.*

1.3.1.1. Comités semanales

Durante el período correspondiente, se llevaron a cabo **cuatro reuniones semanales de seguimiento contractual**, realizadas de manera presencial en las instalaciones de la **SDM** los días **05, 12, 19 y 26 de noviembre de 2025**.

En estas reuniones, desde el componente de tránsito, la Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT), abordando los siguientes aspectos:

- PMT aprobados
- PMT vigentes
- PMT en proceso de revisión por parte de la SDM

Las reuniones contaron con la participación de profesionales de la SDM, la Interventoría y el Contratista.

Tabla 12. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones)

No	FECHA	TEMA	ASISTENTES
1	05 de noviembre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
1	12 de noviembre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
2	19de noviembre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM.	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
3	26 de noviembre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

Fuente: Elaboración propia

1.3.2. Calificación de PMT´S

Durante el periodo del presente informe la interventoría realizó inspección y seguimiento en los diferentes frentes de obra en donde se desarrollaron actividades, con Plan de Manejo de Tránsito vigente. A continuación, se incluye registro fotográfico de seguimiento a los PMT in situ. Se evidenció durante la ejecución de actividades que los Pmt's para cierre de carriles se han ejecutado de acuerdo con lo plasmado en los esquemas aprobados.



Ilustración 1. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s



Ilustración 2. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s

1.4. Corredores intervenidos

Durante este periodo se intervino un corredor vial: MV_14_015_v17 (KR 27 ENTRE CL 17B SUR Y CL 32 SUR)

Tabla 13. Corredores intervenidos

ID	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
MV_14_015_v17 (KR 27 ENTRE CL 17B SUR Y CL 32 SUR)	Los Mártires	CL 17B SUR	CL 32 SUR

Fuente: Elaboración propia

1.5. Actividades de seguimiento semanal

Durante el periodo del presente informe se han desarrollado cuatro (4) comités técnicos semanales, detallados, remitidos y radicados semanalmente en concordancia al anexo técnico.

Tabla 14. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo

DESDE	HASTA	FECHA DE REALIZADO	INFORME No.
27/10/2025	02/11/2025	05/11/2025	40
03/11/2025	09/11/2025	12/11/2025	41
10/11/2025	16/11/2025	19/11/2025	42
17/11/2025	23/11/2025	26/11/2025	43

Fuente: Elaboración propia

Para el periodo se ejecutaron actividades de:

- Aplicación de imprimante para metro lineal y metro cuadrado
- Aplicación de pintura plástico en frio (llana) para metro cuadrado
- Instalación y retiro de señales verticales
- Instalación de dispositivos (tachas reflectivas)
- Borrado mecánico de marcas viales
- Inspecciones (diseños normales, compromisos prioritarios, emergencias)

2. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

2.1. Programación del PAC

A continuación, se presenta el PAC, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Tabla 15. Programación PAC

PERIODO	PARA PAGO EN	CONTRATISTA	% AVANCE OBRA	INTERVENTORÍA
01/09/2025 A 30/09/2025	OCTUBRE DE 2025	$ 700.000.000	3,73 %	$ 159.991.880,24
01/10/2025 A 31/10/2025	NOVIEMBRE DE 2025	$ 1.100.000.000	5,86 %	$ 206.028.479,69
01/11/2025 A 30/11/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 1.335.000.000	7,11 %	$ 233.074.981,87
01/12/2025 A 31/12/2025	FEBRERO DE 2026	$ 1.334.793.318	7,11 %	$ 233.051.194,53

Fuente: Elaboración propia

2.2. Estado financiero contrato de obra

A la fecha de elaboración del presente informe, se han presentado diez (10) Actas de pago por parte del Contratista; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-29/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025, 30/09/2025-29/10/2025 y 30/10/2025-29/11/2025.

2.2.1. Estado y avance presupuestal al contrato de obra

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Obra

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 2024 - 3650

VALOR INICIAL	$ 18.771.473.428,00
MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL	**$ 18.771.473.428,00**

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	TOTAL A FACTURAR OBRA	SUMINISTROS Y PASACALLES	OBRA EXCENTA DE GEOREFERENCIACIÓN	VALOR TOTAL ACTA	RETEGARANTÍA (5%)	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 147.727.122,92	$ 103.953.590,52	$ 38.540.849,56	$ 290.221.563,00	$ 14.511.078,15	$ 22.159.068,44	$ 253.551.417,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 837.103.559,00			$ 837.103.559,00	$ 41.855.177,95	$ 103.924.332,00	$ 713.483.117,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 857.401.782,00		$ 30.908.866,00	$ 888.310.648,00	$ 44.415.532,40	$ 128.610.267,00	$ 819.209.181,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 1.350.488.536,00			$ 1.350.488.536,00	$ 67.524.426,80	$ 202.573.280,00	$ 1.209.001.096,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 420.610.985,49	$ 118.129.088,00		$ 538.740.073,00	$ 26.937.003,65	$ 63.091.648,00	$ 651.284.701,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 817.687.754,19	$ 36.467.098,00		$ 971.384.742,00	$ 48.569.237,10	$ 122.653.163,00	$ 863.253.990,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 614.871.584,00			$ 614.871.584,00	$ 30.743.579,20	$ 92.230.738,00	$ 614.550.430,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 653.394.912,00	$ 87.513.200,00		$ 740.908.112,00	$ 37.045.405,60	$ 98.009.237,00	$ 698.084.207,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 411.291.916,00			$ 411.291.916,00	$ 20.564.595,80	$ 61.693.787,00	$ 427.042.770,00	PAGADA
CUENTA No 10	30/10/2025 - 29/11/2025	$ 1.117.317.565,00			$ 1.117.317.565,00	$ 55.865.878,25	$ 167.597.635,00	$ 955.547.839,00	PENDIENTE
		$ 7.227.895.717,00	**$ 346.062.977,00**	**$ 69.449.716,00**	**$ 7.760.638.298,00**	**$ 388.031.915,00**		**$ 7.205.008.748,00**	

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 1.117.317.565,00
TOTAL ACUMULADO	$ 7.760.638.298,00
SALDO POR FACTURAR	$ 11.010.835.130,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Avance presupuestal contrato de obra del presente informe

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 1	$ -	0.0%	1,88%
Semana 2	$ -	0.0%	3.75%
Semana 3	$ 52.613.458,00	0.28%	5.63%
Semana 4	$ 291.463.279,00	1.83%	7.50%
Semana 5	$ 282.019.362,08	3.34%	9.00%
Semana 6	$ 159.771.370,89	4.19%	10.50%
Semana 7	$ 72.013.228,70	4.57%	12.00%
Semana 8	$ 204.933044,33	5.66%	13.50%
Semana 9	$ 217.486.094,78	6.82%	15.00%
Semana 10	$ 295.183.236,08	8.39%	15.69%
Semana 11	$ 109.442.206,59	8.98%	16.38%
Semana 12	$ 202.984.459,14	10.06%	17.07%
Semana 13	$ 283.337.420,80	11.57%	17.76%
Semana 14	$ 178.441.208,94	12.52%	18.45%
Semana 15	$ 276.131.735,00	13.99%	19.14%
Semana 16	$ 183.450.139,36	14.97%	19.83%
Semana 17	$ 499.000.977,18	17.62%	20.52%
Semana 18	$ 246.216.601,34	18,94%	21,07%
Semana 19	$ 100.739.152,56	19,47%	21,62%
Semana 20	$ 165.995.451,95	20,36%	22,18%
Semana 21	$ 186.459.236,18	21,35%	22,73%
Semana 22	$ 6.857.950,00	21,39%	23,28%
Semana 23	$ 95.677.620,22	21,90%	23,97%
Semana 24	$ 104.318.839,44	22,45%	24,66%

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 25	$ 315.899.476,02	24,13%	25,35%
Semana 26	$ 172.317.792,67	25,05%	26,04%
Semana 27	$ 330.951.438,47	26,82%	26,73%
Semana 28	$ 226.843.165,91	28,02%	27,41%
Semana 29	$ 108.061.221,32	28,60%	28,10%
Semana 30	$ 55.758.968,50	28,90%	28,78%
Semana 31	$ 84.695.274,66	29,35%	29,33%
Semana 32	$ 3.352.003,00	29,37%	29,88%
Semana 33	$ 88.390.813,42	29,84%	30,44%
Semana 34	$ 267.994.149,35	31,26%	30,99%
Semana 35	$ 465.241.488,92	33,74%	31,54%
Semana 36	$ 101.610.060,01	34,28 %	32,23 %
Semana 37	$ 111.974.528,71	34,88 %	32,92 %
Semana 38	$ 120.520.299,65	35,52 %	33,61 %
Semana 39	$ 134.504.214,19	36,24 %	34,30 %
Semana 40	$ 110.419.685,16	36,83 %	34,85 %
Semana 41	$ 176.846.638,72	37,77 %	35,40 %
Semana 42	$ 258.681.877,61	39,15 %	35,96 %
Semana 43	$ 207.076.697,70	40,25 %	36,51 %
Semana 44	$ 204.962.431,42	41,34 %	37,06 %

Fuente: Elaboración propia

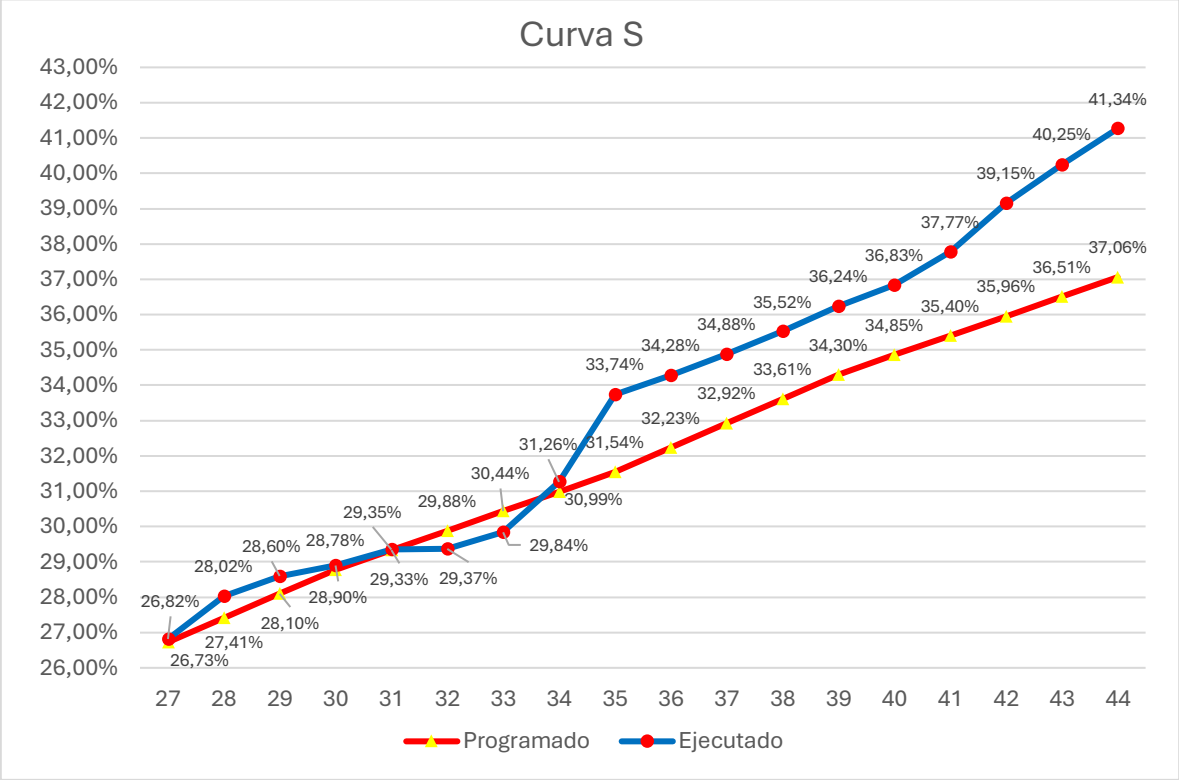


Ilustración 3. Análisis gráfico avance contrato de obra

2.3. Estado financiero contrato de interventoría

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado nueve (9) cuentas; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-29/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025, 30/09/2025-29/10/2025 y 30/10/2025-29/11/2025.

2.3.1. Estado y avance presupuestal al contrato de interventoría

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Interventoría.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2024 - 3665

		FIJO (50%)	AVANCE (40%)	LIQUIDACIÓN (10%)	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 5.401.092.521,00	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00
MODIFICACIONES		$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	VALOR FIJO	VALOR VARIABLE	VALOR A DESCONTAR	VALOR A FACTURAR	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	IVA SOBRE GEOREFERENCIACIÓN	GEO APROBADA CUENTA ANTERIOR	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 79.427.831,00	$ 33.402.035,00		$ 112.829.866,00	$ 5.010.305,00			$ 107.819.561,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 79.427.831,00	$ 96.343.503,00		$ 175.771.334,00	$ 14.451.525,00		$ 5.010.305,00	$ 166.330.114,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 79.427.831,00	$ 102.237.004,00		$ 181.664.835,00	$ 15.335.551,00		$ 14.451.525,00	$ 180.780.809,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 79.427.831,00	$ 155.429.749,00		$ 234.857.580,00	$ 23.314.462,00		$ 15.335.551,00	$ 226.878.669,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 79.427.831,00	$ 62.004.402,00		$ 141.432.233,00	$ 9.300.660,00		$ 23.314.462,00	$ 155.446.035,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 79.427.831,00	$ 111.798.126,00		$ 191.225.957,00	$ 16.769.719,00		$ 9.300.660,00	$ 183.756.898,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 79.427.831,00	$ 70.766.492,00		$ 150.194.323,00	$ 10.614.974,00		$ 16.769.719,00	$ 156.349.068,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 79.427.831,00	$ 85.272.225,00		$ 164.700.056,00	$ 12.790.834,00		$ 10.614.974,00	$ 162.524.196,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 79.427.831,00	$ 47.336.203,00		$ 126.764.034,00	$ 7.100.430,00		$ 12.790.834,00	$ 132.454.438,00	PAGADA
CUENTA No 10	30/10/2025 - 29/11/2025	$ 79.427.831,00	$ 128.593.753,00		$ 208.021.584,00	$ 19.289.063,00	$ 3.664.921,97	$ 7.100.430,00	$ 199.497.872,97	PENDIENTE
	TOTALES	$ 794.278.310,00	$ 893.183.492,00		$ 1.687.461.802,00					

TOTAL VALOR BÁSICO FACTURADO	$ 794.278.310,00
TOTAL VALOR FIJO	$ 2.700.546.260,50
SALDO POR FACTURAR	$ 1.906.267.950,50

TOTAL AVANCE DE OBRA FACTURADO	$ 893.183.492,00
TOTAL AVANCE DE OBRA	$ 2.160.437.008,40
SALDO POR FACTURAR	$ 1.267.253.516,40

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 208.021.584,00
TOTAL ACUMULADO	$ 1.687.461.802,00
SALDO POR FACTURAR	$ 3.713.630.719,00

Fuente: Elaboración propia

2.4. Relación de id´s recibidos

A continuación, se presentan los Id´s asignados por parte de la entidad hasta la fecha.

Tabla 17. Relación de ID´s Recibidos

Numero de id	ID	LOCALIDAD
0,1	MV_AC26_643_24_V0	LOS MARTIRES
0,2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
0,3	MV_AV_NQS_1073_24	LOS MARTIRES - PUENTE ARANDA
1	EX_18_002_1445_14_V5	RAFAEL URIBE URIBE
2	MV_16_181_1249_11_V6	PUENTE ARANDA
3	EX_15_95_1867_12_V5	ANTONIO NARIÑO
4	EX_14_104_1881_12_V5	LOS MARTIRES
5	EX_14_084_1249_11_V3	LOS MARTIRES
6	MV_14_015_V17	LOS MARTIRES
7	EX_15_349_826_10_V7	ANTONIO NARIÑO
8	EX_16_047_1556_10_V10	PUENTE ARANDA
9	EX_16_194_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
10	EX_15_93_1867_12_V2	ANTONIO NARIÑO
11	EX_14_097_1881_12_V3	LOS MARTIRES
12	EX_16_208_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
13	EX_14_096_1881_12_V6	LOS MARTIRES
14	EX_14_001_2487_21_V0	LOS MARTIRES
15	EX_16_198_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
16	EX_15_032_1561_10_V8	ANTONIO NARIÑO
17	PMT POR EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	RAFAEL URIBE URIBE
18	PMT POR EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	RAFAEL URIBE URIBE
19	SUMINISTRO 1	
20	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	LOS MARTIRES
21	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	PUENTE ARANDA
22	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	PUENTE ARANDA
23	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
24	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V13)	LOS MARTIRES
25	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	LOS MARTIRES
26	SH_SV_ZPP_2470_2021_ OUTLET_AMERICAS_V1	PUENTE ARANDA
27	CP_20243650_006	RAFAEL URIBE URIBE

Numero de id	ID	LOCALIDAD
	(EX_16_046_1556_10_V7)	
28	EX_18_235_937_09_V9	RAFAEL URIBE URIBE
29	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	RAFAEL URIBE URIBE
30	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
31	MV_09_024_1249_11	PUENTE ARANDA
32	MV_AC_13_872_24_T1	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
33	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	ANTONIO NARIÑO
34	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	ANTONIO NARIÑO
35	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	RAFAEL URIBE URIBE
36	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	RAFAEL URIBE URIBE
37	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
38	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	PUENTE ARANDA
39	PMT DE EMERGENCIA – DI No. 21789	RAFAEL URIBE URIBE
40	CP_20243650_014 (EX_14_104_1881_12_V6)	LOS MÁRTIRES
41	PMT DE EMERGENCIA S SDM-202561201722862	RAFAEL URIBE URIBE
42	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA	MULTILOCALIDAD
43	SUMINISTRO # 2	N/A
44	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 (URBANISMO TÁCTICO)	02 - CHAPINERO
45	SUMINISTRO # 3	N/A
46	MV_16_116_1747_10 CICLORUTA (TV 42)	PUENTE ARANDA
47	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	16 – PUENTE ARANDA
48	SUMINISTRO # 4	N/A
49	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
50	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES

Numero de id	ID	LOCALIDAD
51	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	ANTONIO NARIÑO
52	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	PUENTE ARANDA
53	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
54	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	LOS MARTIRES
55	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	RAFAEL URIBE URIBE
56	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	RAFAEL URIBE URIBE
57	CP_20243650_023 KR 30 CON CALLE 45	TEUSAQUILLO
58	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	RAFAEL URIBE URIBE
59	CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	RAFAEL URIBE URIBE
60	PMT EMERGENCIA 008 2024ER20997_IDIGER	RAFAEL URIBE URIBE
61	CP_20243650_025 (MV_AV_NQS_1073_24) KR 30 CON CL 53	TEUSAQUILLO
62	CP_20243650_026 (MV_15_016_1561_10_V11 EX_15_422_826_10_V12) CL 22 S CON KR 18	ANTONIO NARIÑO RAFAEL URIBE URIBE
63	CP_20243650_027 (EX_16_209_1881_12_V3) CL 37 S CON KR 52C	PUENTE ARANDA
64	CP_20243650_028 EX_18_165_1867_12_V5	RAFAEL URIBE URIBE
65	EX_02_033_1556_10	CHAPINERO
66	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1	CHAPINERO
67	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ PABLO VI_V1	TEUSAQUILLO
68	EX_02_356_946_10_V11	CHAPINERO
69	EX_02_356_946_10_V12	CHAPINERO
70	SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	CHAPINERO
71	CP_20243650_029 (EX_16_170_1249_11_V5, MV_AV_AMERICAS_716_24_ V1)	PUENTE ARANDA
72	EX_18_358_826_10_V2	RAFAEL URIBE URIBE
73	SUMINISTRO # 5	N.A
74	CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716_24 _V1)	PUENTE ARANDA

Numero de id	ID	LOCALIDAD
75	MV_16_174_1249_11_V12	PUENTE ARANDA
76	CP_20243650_031 (CPS_941_EM_19_111_V27)	RAFAEL URIBE URIBE
77	CP_20243650_032 (SH_SV_AK10_CL31SUR_CL7_V6)	ANTONIO NARIÑO
78	CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	RAFAEL URIBE URIBE
79	MV_14_089_1249_11	LOS MÁRTIRES
80	EX_02_240_575_11_V10R5_UT	CHAPINERO
81	EX_16_006_716_24 (EL JAZMÍN)	PUENTE ARANDA
82	MV_16_116_1747_10	PUENTE ARANDA
83	EX_16_004_716_24 (PRIMAVERA)	PUENTE ARANDA
84	MV_16_169_1249_11	MÁRTIRES Y PUENTE ARANDA
85	EX_16_006_1249_11	PUENTE ARANDA
86	EX_16_198_1881_12 (PONDEROSA)	PUENTE ARANDA
87	SUMINISTRO # 6	N.A
88	SUMINISTRO # 7	N.A
89	CP_20243650_035 (AV NQS - AC 3) MV_AV_NQS_1073_24_V4)	LOS MÁRTIRES
90	SUMINISTRO # 8	N.A
91	CP_20243650_036 (EX_14_104_1881_12)	TEUSAQUILLO

Fuente: Elaboración propia

2.5. Relación de obras ejecutadas

Para el periodo correspondiente al presente informe, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 18. Relación obras ejecutadas

No.	ID	Tipo de implementación	Localidad	Estado
1	EX_15_95_1867_12	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE	EJECUTADO
2	EX_18_358_826_10_V2	HORIZONTAL	ANTONIO NARIÑO	EJECUTADO
3	CP_20243650_034 (EX_14_096_1881_12_V7)	HORIZONTAL Y VERTICAL	LOS MÁRTIRES	EJECUTADO
4	MV_14_015_v17 (ENTRE CL 17B SUR Y CL 32 SUR)	HORIZONTAL Y VERTICAL	LOS MÁRTIRES	EJECUTADO
5	SUMINISTRO #6	N.A	N.A	EJECUTADO

No.	ID	Tipo de implementación	Localidad	Estado
6	SUMINISTRO #7	N.A	N.A	EJECUTADO
7	SUMINISTRO #8	N.A	N.A	EJECUTADO

Fuente: Elaboración propia

3. INDICADORES DE GESTIÓN

Desde la implementación de señalización de la zona Centro - Sur, se llevan a cabo las siguientes acciones con el fin de contribuir con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – PDD 2024-2027: **BOGOTA CAMINA SEGURA**, en las cuales se contemplan los siguientes Proyectos de inversión:

- PI 8000 "Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en Bogotá D. C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización en función de la gestión del tránsito, circulación segura y eficiente en la infraestructura vial y el espacio público de la ciudad.** Y sus metas producto son:

Meta 1: Intervenir 16 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal.

Meta 2: Intervención integral de 7.732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical.

Meta 3: Intervención integral de 22.668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical.

- PI 7998 "Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización de las ciclo infraestructuras para una movilidad segura, eficiente y sostenible en la ciudad de Bogotá.** Y sus metas producto son:

Meta 4: Realizar 60 km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en ciclo-infraestructura en la ciudad.

Meta 5: Implementar 28 Km de señalización y /o demarcación de ciclo-infraestructura en la ciudad.

En lo correspondiente al periodo del presente informe se implementaron 2029,58 m2 en demarcación en los diferentes ID´S, en los cuales se destacan 47 pasos peatonales

implementados, 36 zonas con dispositivos de control de velocidad, se implementaron 14,717 km de carril demarcados, también se reporta que durante el periodo se instalaron 177 señales verticales.

Nota: *Las Zonas Escolares del periodo anterior fueron incluidas dentro de los indicadores correspondientes a este periodo, teniendo en cuenta que no se habían finalizado los trabajos de implementación de instalación de dispositivos en algunos CIV´s y de acuerdo con lo que solicita la entidad se deben reportar en los indicadores una vez estén implementados en su totalidad.*

BALANCE GENERAL SEMANAL								
SEMANA	M^2 DEMARCADOS	PASOS PEATONALES	ZONAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD	ZONAS ESCOLARES	KM DE CARRIL DEMARCADO	URBANISMOS TACTICOS	KM CICLORRUTAS	SEÑALES VERTICALES
DESDE-HASTA	M^2	UN	UN	UN	KM	M^2	KM	UN
27/10/2025 – 02/11/2025	659	20	0	0	0,561	0	0	0
03/11/2025 – 09/11/2025	472,13	10	2	1	5,458	0	0	0
10/11/2025 – 16/11/2025	112,58	0	20	0	5,203	0	0	22
17/11/2025 – 23/11/2025	177,91	3	4	1	3,495	0	0	87
24/11/2025 – 30/11/2025	607,96	14	10	2	0	0	0	68

Fuente: Elaboración propia

4. COMENTARIOS, CONCLUSIONES

- El contrato cuenta con un porcentaje de ejecución de obra del 41,34 % con corte al 29 de noviembre, correspondiente a Siete mil setecientos sesenta millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos m/cte ($ 7.760'638.298,00) respecto a un valor programado de Seis mil novecientos cincuenta y seis millones setecientos ocho mil cincuenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos m/cte ($ 6.956'708.052,42) correspondiente al 37.06% lo cual genera un avance positivo correspondiente al +4.28%.
- Durante el periodo correspondiente al presente informe se presentaron doce (12) jornadas de lluvias.
- La interventoría realiza revisión del componente SST y remite las respectivas observaciones para que se realice dicho cumplimiento.
- Se realiza revisión de documentos de personal de obra y de elementos de protección personal en los frentes de trabajo.
- Se realiza la verificación de documentos de los vehículos, adicionalmente se verifica que cuenten los vehículos con todos los equipos de carretera.
- En cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos definidos por la interventoría y la Secretaría de Movilidad, la georreferenciación desarrollada en el marco del contrato integral de señalización permitió consolidar de manera precisa la información espacial correspondiente a las señales horizontales y verticales intervenidas en la ciudad de Bogotá D.C.
- El proceso garantizó la trazabilidad de las acciones ejecutadas —mantenimiento, retiro, reemplazo o instalación de nuevas señales— mediante su vinculación con la planilla de registro y la base de datos oficial suministrada por la entidad. Esta estructura permitió reflejar los eventos históricos de cada intervención, asegurando la integridad y coherencia de la información en el sistema institucional.
- La implementación de la metodología establecida y el uso de las plantillas estandarizadas proporcionadas por la Secretaría de Movilidad contribuyeron a la correcta estructuración de los datos y a la elaboración del plano récord, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la gestión de la infraestructura de señalización.
- En consecuencia, la información generada se considera técnicamente consistente, verificable y apta para su incorporación en los sistemas de información geográfica de la entidad, sirviendo como insumo clave para la planificación, control y seguimiento de las obras de señalización vial en la ciudad.
- Los trabajos e informes de garantías han sido recibidos, verificados y aprobados por la interventoría a satisfacción, hasta la fecha correspondiente al presente informe.

- En cuanto a atención a garantías el contratista el contratista las ha atendido de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, es decir utilizando los mismos materiales utilizados inicialmente.
- Una vez revisado y verificado los factores de ponderación de calidad, se evidencia que el contratista ha cumplido con el personal mínimo exigido, los equipos y materiales idóneos para el desarrollo del contrato.
- Mediante la realización de tomas de retrorreflectividad a la demarcación horizontal como la señalización vertical, se comprueba que los resultados de este ensayo se encuentran dentro de los rangos y parámetros correspondientes.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista siempre contar de manera física y en campo con la documentación requerida respecto a documentos del personal para poder ser verificada por la interventoría.

Se le recomienda al contratista respecto a la ejecución de los trabajos de borrado de marcas viales, que se debe abarcar toda el área de figura existente o por lo menos el 80% de la misma, garantizando que no presentará ambigüedad con la nueva marca a implementar.